



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la respuesta de Migración Colombia se pone en conocimiento de las partes los movimientos migratorios certificado por esta dependencia.

Para efectos de que conozcan el mismo, por tratarse de datos sensibles se dispone que a través del Centro de Servicios se remita la referida respuesta a los interesados.

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ca6d21b14affe89be3b6768620808005fcc549b2d87da53c9b3f33bcc825568

Documento generado en 30/09/2021 06:22:41 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**